



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Agosto de 2016

402/16

Expte. Nº 14.236/16

VISTO:

La 3ra. Reunión de CODINOA 2016 que se realizará el 12 de Agosto de 2016 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que a la misma asistirán, el Sr. Decano, la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Graciela del Valle Morales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Graciela del Valle MORALES, Vicedecana de esta Facultad, durante el día 12 de agosto del corriente año por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Establecer que las Resoluciones emitidas del 10 al 12 de agosto del año en curso serán refrendadas por la Dra. Analía Irma ROMERO Secretaria Académica de esta Facultad, ya que la Sra. Directora General Administrativa Económica Sra. Graciela Isabel LOPEZ se encuentra con Licencia médica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA